



23 de noviembre de 2020

(20-8429)

Página: 1/1

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: francés

**SOLICITUD DE LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR POR LA ORGANIZACIÓN
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (ONU DI)**

COMUNICACIÓN PRESENTADA POR MARRUECOS

La siguiente comunicación, recibida el 13 de noviembre de 2020, se distribuye a petición de la delegación de Marruecos.

A raíz de la solicitud de la condición de observador en el Comité MSF presentada por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONU DI) el 13 de octubre de 2020 ([G/SPS/GEN/121/Add.18](#)), Marruecos formula la siguiente declaración:

1. Agradezco esta oportunidad de compartir la posición de Marruecos con respecto a la solicitud de la condición de observador en el Comité MSF de la OMC presentada por la ONU DI.
2. Marruecos es un antiguo socio de la ONU DI y, como tal, se ha beneficiado de los conocimientos técnicos de este organismo en las esferas de la inocuidad de los alimentos y las medidas sanitarias y fitosanitarias. Como ejemplos, cabe citar el Proyecto de Acceso a los Mercados para los Productos Agroalimentarios y Locales (PAMPAT) y la Iniciativa Árabe de Inocuidad de los Alimentos para la Facilitación del Comercio, conocida también con la sigla SAFE. La realización de ambos proyectos ha puesto de relieve el valor añadido de la ONU DI en la esfera de la creación de capacidad en materia de inocuidad alimentaria en Marruecos. De este modo, la admisión de la ONU DI en calidad de observador en el Comité MSF de la OMC permitirá al organismo mantenerse al corriente de los temas planteados por los Miembros y presentar propuestas adecuadas en materia sanitaria y fitosanitaria relacionadas con asociaciones locales, regionales e internacionales.
3. A título ilustrativo, en el marco del proyecto SAFE, la Oficina Nacional de Inocuidad Alimentaria (ONSSA) -autoridad competente en materia sanitaria y fitosanitaria de Marruecos- ha participado activamente en la red establecida como parte del Grupo de Trabajo Árabe sobre la Inocuidad de los Alimentos. Además, en el marco del mismo proyecto, los inspectores de la ONSSA han seguido diversas formaciones técnicas junto con varios países árabes, en particular una formación multidisciplinar de un año sobre la evaluación de los riesgos sanitarios y fitosanitarios. La organización de este tipo de actividades brinda una oportunidad a los países de la región de Oriente Medio y de África del Norte para compartir las buenas prácticas científicas relacionadas con el análisis de los riesgos, uno de los pilares más importantes del Acuerdo MSF.
4. El Reino de Marruecos valora los conocimientos técnicos de la ONU DI y apoya su admisión en calidad de observador en el Comité MSF.